

CORDOBA, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de horas universitarias vacantes para las unidades curriculares: “Instrumento 2 Guitarra” y “Repertorio de Guitarra” de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 31/08/2022 al 02/09/2022, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.

Que dichas Comisiones deberán integrarse conforme lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18, pudiendo incorporarse a las mismas un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0294

Artículo 1°: *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la cobertura de horas universitarias vacantes para las unidades curriculares: “Instrumento 2 Guitarra” y “Repertorio de Guitarra” de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 31/08/2022 al 02/09/2022, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese. -



RESOLUCIÓN N° 0294.-

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de las unidades curriculares: “Instrumento 2 Guitarra” y “Repertorio de Guitarra” de la Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Fernando Forzani, DNI: 24172585.
- Walter Ferreyra, DNI: 22162252.
- Daniela Arguello, DNI: 17625882.




Lic. Rodríguez Kahna
Decano
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.